

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

Núm. 2.339/2023

Expediente nº: GEX 396/2023.

Procedimiento: Convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo una plaza de Arquitecto Técnico.

Asunto: Anuncio del nombramiento de funcionario de carrera.

Ref: msr.

Por Resolución de Alcaldía nº 667/23, de fecha 8 de mayo de 2023, se aprobó el nombramiento de don José Jurado Chacón como Arquitecto Técnico Funcionario de Carrera, con el siguiente tenor literal:

"A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº
Providencia de Alcaldía	05/09/22
Informe de Secretaría	06/09/22
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	07/09/22
Resolución de Alcaldía aprobando las bases y la convocatoria	10/09/22 - 1178/22
Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia	20/09/22 - 181
Anuncio en el BOE	29/09/22 - 234
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	17/01/23 - 76/23
Anuncio BOP Lista Provisional	10/02/23 - 28
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Definitiva	13/03/23 - 420
Anuncio BOP Lista Definitiva	21/03/23 - 54

Acta de Baremación	29/03/23
Anuncio del Resultado de la Baremación	30/03/23
Resolución del Tribunal	14/04/23
Resolución de Alcaldía	17/04/23 - 566/23
Anuncio de la Relación de Aprobados	17/04/23
Recepción de documentos acreditativos de las condiciones de ca- pacidad y requisitos exigidos en la convocatoria	20/04/23

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba a don José Jurado Chacón, con DNI ***4220**, para ocupar el puesto de Arquitecto Técnico, correspondiente al Grupo A, subgrupo 2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica.

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 30 días hábiles desde el día siguiente a aquel en que se notifique el nombramiento. Asimismo se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que entabla con el Ayuntamiento que presido.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

En Villafranca de Córdoba, a 30 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.